

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL - UACI
 Calle El Pedregal; Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de la Universidad
 "Dr. José Matías Delgado", Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No 9426

FECHA: 02/05/2016

Solicitud de Compra No.: IEESFORD 24/2016

SUMINISTRANTE: **Dr. Ricardo Alfonso Córdova Macías** Fax: _____

NIT: 0614-271061-103-4 NRC: _____ Tel.: 2243-0406

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, NIT: 0614-010113-003-1
 NRC: 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	IMPARTIR 80 HORAS CLASE DE LA MATERIA SISTEMA POLÍTICO SALVADOREÑO, EN EL CICLO I DEL AÑO ACADÉMICO 2016, A LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA, CURSADA EN EL IEESFORD. PERÍODO: Del 17 de mayo al 19 de julio de 2016. HORARIO: martes y jueves de cada semana, en horario de 5:30 a 8:30 p.m., a excepción del martes 19 de julio, cuando será de 5:30 a 7:30 p.m. Los días sábados las clases se impartirán de 9:00 a.m. a 12:00 m., exceptuándose el 18 de junio, día en que se suspenderán las referidas clases. CONDICIONES DE PAGO: UN SOLO PAGO AL CONCLUIR LAS 80 HORAS/CLASE SOLICITANTE DEL SERVICIO: IEESFORD ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA: Lic. Luz Elena Núñez de Saade VER NOTA AL REVERSO	\$ 6,780.00	\$ 6,780.00
VALOR EN LETRAS:			\$ 6,780.00
SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio; el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.


 Florencia Leonor Arévalo de Melara
 Directora General U.A.C.I.
 DIRECTOR UACI


 Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
 Acuerdo N° 1309/2014
 AUTORIZACIÓN
 Triplicado: UACI

FUENTE DE FINANCIAMIENTO _____
 COMP PRESUPUESTARIO _____

 DIRECTOR DA
 0000038

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

